



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **06 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 50.500-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Luciana Constanza GRIMOLIZZI**, solicita equiparación de materia en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998).

ATENCIÓN:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde al Sr. Decano conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder la Equivalencia de materias solicitada por la **Srta. Luciana Constanza GRIMOLIZZI**, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) de las siguientes materias.

Materias Aprobadas en la Carrera de

Lic. en Química (Plan 2011)

Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

-Complementos de Química Orgánica

-Complementos de Química Orgánica (Electiva)

Art.2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos.-

RESOLUCION N° 0264-2021

H.H.B.

N.L.A.

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán